# Miércoles, 28 de diciembre de 2022

El Principado valora la decisión del Consejo de Ministros de prorrogar el contrato relevo, que aporta tranquilidad a la industria

El consejero Enrique Fernández destaca que la medida facilita la incorporación de jóvenes a un sector que aporta el 21,1% del PIB

La Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica considera muy positivas las últimas decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros en relación con el sector industrial, en particular, la prórroga de un año en la modalidad del contrato relevo, un mecanismo utilizado habitualmente por la industria manufacturera en Asturias. El titular de este departamento, Enrique Fernández, cree que esta iniciativa aporta tranquilidad a las empresas en los procesos de organización de sus plantillas, así como a los propios trabajadores, al tiempo que contribuye a mantener el empleo mediante la incorporación de jóvenes.

La decisión del Gobierno de España coincide con las propuestas de apoyo y defensa de la actividad industrial planteadas desde el Principado, para el que el sector industrial es uno de los pilares de la economía regional y sobre los que ha volcado buena parte de sus políticas en esta legislatura.

El contrato relevo está regulado por los artículos 12.6 y 12.7 del Estatuto de los Trabajadores y por el Real Decreto Ley 5/2013. Ambas normas establecen el carácter obligatorio de este tipo de contratos cuando en una empresa se produzca una jubilación parcial sin que el afectado haya cumplido la edad ordinaria de retiro. Esta modalidad permite simultanear la reducción parcial de la jornada de un trabajador próximo a la edad de jubilación con la incorporación de una persona joven en situación de desempleo. Esta última, una vez que la persona relevada alcanza la jubilación total, debe ser contratada de manera indefinida por la compañía.

La Consejería de Industria sostiene que la prórroga se acuerda en un momento de especial relevancia para un sector que afronta el doble proceso de transformación tecnológica y ecológica del modelo productivo y en un marco de desaceleración económica derivado de la invasión rusa de Ucrania.

La industria es un ámbito estratégico para la economía asturiana. Según los últimos datos de contabilidad regional del Instituto Nacional de Estadística (INE), correspondientes a 2021, este sector aporta el 21,1% del Producto Interior Bruto (PIB) regional, el porcentaje más elevado desde 2008.La aportación de la industria al PIB regional es 5,8 puntos superior a la media de España (15,3%) y rebasa el 20% fijado como objetivo por la Unión Europea.

El Principado es la cuarta comunidad después de Navarra, La Rioja y País Vasco con mayor peso del sector secundario en la economía, con 48.600 empleos directos, de los cuales 42.800 pertenecen a la industria manufacturera.